

RIO GALLEGOS, 10 de Julio de 2017

VISTO:

El Expediente N° 72.074/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE de fs. 34 a 37 obra Disposición N° 669 de fecha 26 de Septiembre de 2016, dictada por el Decano de la Unidad Académica Río Gallegos Ad-Referéndum del Consejo de Unidad, mediante la cual se autoriza la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "II Congreso y V Jornadas Nacionales de Psicopedagogía. Psicopedagogía y Contemporaneidad. Desarrollos, trayectos y sentidos. "25 años formando psicopedagogos en la Patagonia Austral", bajo la dirección de la Psp. María Elva DIAZ, a llevarse a cabo los días 10, 11 y 12 de Noviembre de 2016, con una duración de VEINTE (20) horas reloj;

QUE mediante Disposición N° 268 de fecha 27 de Abril de 2017, dictada por la Vicedecana de la Unidad Académica Río Gallegos Ad-Referéndum del Consejo de Unidad, se reemplaza el Anexo de la Disposición N° 669/16;

QUE obra Despacho N° 150/17 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual recomienda ratificar en todas sus partes la Disposición N° 669 de fecha 26 de Septiembre de 2016 y la Disposición N° 268 de fecha 27 de Abril de 2017;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA;

POR ELLO:

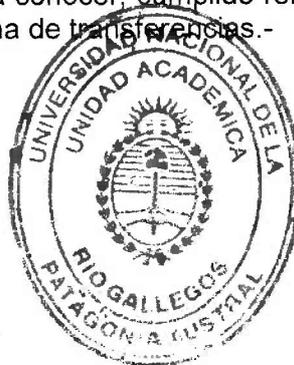
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 669 de fecha 26 de Septiembre de 2016, dictada por el Decano de la Unidad Académica Río Gallegos Ad-Referéndum del Consejo de Unidad y la Disposición N° 268 de fecha 27 de Abril de 2017, dictada por la Vicedecana de la Unidad Académica Río Gallegos Ad-Referéndum del Consejo de Unidad, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para realizar el cierre de la actividad, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG